

La Medicina en el Foro

Es mandato del juramento hipocrático poner tus conocimientos y tu experiencia médica al servicio del ser humano enfermo...y sobre todo no dañar aun más el estado de enfermedad, física o mental, del paciente que deposita en tí su confianza. Ese principio tan elemental, y por otra parte tan lógico de la vocación clínica, parece que se diluye, cuando no desaparece, en el mundo de la medicina denominada como pericial.

En el ámbito de la medicina pericial, esa disciplina que está para “ayudar” al juez a impartir justicia, los pacientes además de enfermos adquieren en la mayoría de casos la categoría de víctimas de un delito que reclama justicia, de beneficiarios de una prestación social o de sujetos en los que se aspira a reparar un perjuicio por un daño personal. Es decir, ésta condición añadida a la de paciente adquiere una naturaleza material, la cual se va a traducir en una cuestión económica.

En cuanto a material, la condición económica del paciente se verá sin duda atacada por aquellos que deban resarcir económicamente su daño, su dignidad o su incapacidad...y cuando digo aquellos me refiero a la administración o al poder financiero, entablándose una lucha desigual, en la mayoría de casos sin igualdad de armas, en la que el paciente necesitará ayuda de un médico para hacer valer sus derechos.

Para mí la labor pericial de un médico siempre deberá estar del lado de ese paciente, no para su lucro ilícito, sino para evitar que sean pisoteados sus derechos, cosa que sin duda ocurrirá si no cuenta con la igualdad de armas necesaria para afrontar cualquier conflicto judicial contra poderes superiores en recursos.

Es por ello que el médico que decide poner sus conocimientos y experiencia al servicio de lo que llamamos “justicia” debe siempre, manteniendo un criterio y haciendo honor a las reglas de la verdad científica, estar con el que sufre, velar por sus derechos y sobre todo cumplir con el deber de “beneficencia” del

juramento médico: No provocar más daño, de tipo alguno, en ese paciente.

Digo todo esto porque la labor pericial del médico hace tiempo que está siendo prostituida, que está siendo vejada y que es objeto de una burla constante por muchos colegas a los que la cuestión de “jurar o prometer”, cuestión que se les propone antes de emitir su dictamen ante un tribunal sobre un paciente... “se la trae al paio”...Son estos tipos los que han manchado de indignidad y han dado varias capas con la pintura del desprestigio a una profesión que, cuando se ejerce con dignidad y honor, es de las mas bellas y reconfortantes dentro de todas las especialidades médicas.

Detesto profundamente a estos “tipos”, a estos “farsantes de bata blanca” que, sin el menor escrúpulo y con una total falta de respeto a un juramento hipocrático y a un juramento legal, ejercen alegremente la medicina a gusto del pagador con una descarada falta de respeto hacia la justicia a la que dicen asistir.

En esta “faena” no su puede estar en ambas orillas del rio Pecos. Hay que tomar partido...o por el paciente – con todas sus consecuencias – o con el poder ya sea el Estado o el financiero. No es admisible el juego a dos bandas, no es tolerable el cambio de criterio y el ajustar la verdad científica al los intereses del lado del río desde donde cabalgues. Si escoges el poder o escoges a la victima trabajas sin máscara y entonces es licito. Si por el contrario trabajas con la máscara de unos o de otros, en función de quien pague, entrarás sin duda en una esquizofrenia conceptual que acabará por destruir los valores de una profesión que para mi es sagrada.

Es delictivo jurar o prometer decir la verdad y que esta “verdad” sea diferente, para el mismo supuesto de hecho, si trabajas para defender los derechos de un paciente o pones tu saber al servicio del poder...porque en todo caso son verdades incompatibles y por tanto no pueden nunca caminar juntas si lo que pretendes es llegar a la llamada “verdad material”.

En treinta años de profesión, siempre a favor de las víctimas, y sin que jamás se me haya abierto un expediente judicial por faltar a la verdad científica, porque así lo decidí en su momento, porque mi interior me obligaba a estar con ellas, porque eran las vulnerables, las que más tenían que perder, he visto y oído demasiadas indignidades en labios de otros colegas, he asistido a demasiadas aseveraciones médicas que abochornarían a cualquier jefe de servicio de cualquier hospital, y eso me ha marcado profundamente en mi vida profesional.

De ahí mi desprecio y mi absoluto encono profesional hacia la conducta de muchos de mis compañeros de profesión, esos que ponen sus armas al servicio del que mejor paga...y el que mejor paga siempre es el poder, sea éste el poder de la administración o de las aseguradoras.

Estoy orgulloso de la decisión que un día ya muy lejano tomé a favor de los más débiles, y que seguramente me ha enfrentado en más de una ocasión a los prejuicios de muchos jueces sin criterio, ni visión de la justicia material, que consideran al perito médico de parte, una parte “interesada” en el pleito para el que son contratados...en este caso por la parte más débil...el paciente.

Me ha costado amigos, me ha costado a veces, daño a mi salud mental y anímica, me ha costado mayor carga de trabajo, pero me ha dado la gran satisfacción de vencer en batallas con fuerzas desiguales con la única herramienta del conocimiento y el compromiso firme con la “parte”...en este caso con la parte más débil. Y eso es algo maravilloso para un médico que desarrolla su trabajo en el foro.

Vencer al “enemigo” con las únicas armas de tu saber y tu determinación, y con el convencimiento en la verdad material, sin importarte a quien le gusta o deja de gustar tu criterio, sino con la única obsesión de confortar a tu paciente en el fin de hacer valer sus derechos ante la justicia es algo que te fortalece y que cada día te reafirma en que tu trabajo ha merecido la pena.

Solamente me queda una pena, un resquemor. Me queda la espina de saber que muchos jueces miran con cierto recelo la labor pericial del médico “de parte” como si su verdad discurriera, por definición, por los senderos de la subjetividad y del interés material en el pleito. Eso...pensado de un profesional que solo se dedica a esto y que no tiene este trabajo como un “suplemento” de otros quehaceres médicos, es un prejuicio lamentable y que desgraciadamente los poderes fácticos de la administración y financiero han alimentado con su propaganda de salón y han logrado que cale en los jueces sin criterio, desgraciadamente cada vez más numerosos en el panorama judicial español.

Desde la enorme dignidad que para mí representa este trabajo bien hecho y mi entrega a las víctimas, mantengo que hay que seguir dando caña hasta conseguir echar de la profesión a quienes la mancillan y la prostituyen jugando a dos bandas y a quienes se creen que la justicia es un cachondeo en donde el “jura o promete” es una simple frase formal sin sujeción a responsabilidad alguna. Todos los médicos que trabajan en el foro tienen responsabilidad y ésta es doble, hacia el paciente y con la justicia. Eso es una regla y una obligación que hay que hacer cumplir a rajatabla.

09.10.12

Dr. Pedro MUR LLORENTE

www.peritajemedicoforense.com